



El redescubrimiento de la Palabra de Dios

El Concilio Vaticano II y la *Dei Verbum*

Claudio Ettl

En el Sinaí, ante la presencia de Dios y confirmado por la renovación de la promesa de la Alianza, Moisés recibe de la boca del Señor el Decálogo, el mandamiento divino. Es éste uno de los acontecimientos más importantes de la historia de Israel. Pero sería engañoso imaginar que, tras una experiencia tan elevada sobre la cumbre de la montaña, el resto del camino de Israel habría sido como una marcha sobre el altiplano de una euforia continua, pues entonces el pueblo de Dios se habría encontrado, en un abrir y cerrar de ojos, en un mundo nuevo y mejor. A la revelación en la cumbre le sigue, en cambio, la caída decepcionante hacia la baja cotidianidad; al momento de elevación en la montaña se une, a la vez, el punto más bajo en el valle, simbolizado por el conflicto del becerro de oro y sus consecuencias. Pues, a pesar del acontecimiento excepcional del Sinaí, el camino hacia Canaán no es, de manera alguna, un recorrido rectilíneo sino un itinerario lleno de tortuosidades, obstáculos y desafíos. Sin embargo, Israel encontrará por fin la Tierra Prometida.

Las revelaciones requieren una elaboración: deben ser aceptadas, meditadas y traducidas en hechos concretos, lo cual no siempre es fácil y acarrea retrocesos y conflictos. Las revelaciones tienen un motivo y un tiempo definidos. Sin embargo, traspasan su propio tiempo y lugar e influyen de maneras nuevas, y a menudo inesperadas, en las épocas sucesivas. Las revelaciones no transforman el desierto en la Tierra Prometida, aunque sean hitos que pueden indicar el camino para llegar a ella.



Non nos proponemos comparar el Concilio Vaticano II al acontecimiento del Sinaí, pues sería una exageración. Pero cabe decir que bajo un aspecto los dos hechos son comparables: también el Concilio ha sido uno de los acontecimientos más importantes y sobresalientes de la vida de la Iglesia; y la comparación vale también para sus inspiraciones y sus logros: su capacidad para modificar la realidad no se desarrolla en un instante, sino que requiere ser elaborada y traducida en hechos, sobre todo en la baja realidad eclesial, después de haber alcanzado la «cumbre tempestuosa» del Concilio de Roma.

Un documento conciliar que había tenido una larga vida oculta es la Constitución sobre la Divina Revelación *Dei Verbum*. No es en absoluto una exageración considerarla como un hito en el camino del pueblo peregrinante de Dios del siglo XX al siglo XXI, pues los hitos nos señalan no sólo dónde nos encontramos en este momento, sino que también nos indican el camino que queda por recorrer.

Este artículo se propone, ante todo, establecer dónde estamos y luego recordar brevemente cómo surgió y cuáles fueron los contenidos más importantes de la «Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación» (según su título oficial), más conocida, en general, por sus dos primeras palabras: la *Dei Verbum*. En la segunda parte, mencionaremos algunos desarrollos y resultados significativos inspirados por la *Dei Verbum* o bajo su influencia. Concluiremos con una breve ojeada sobre lo que queda por hacer.

I. El Vaticano II y la *Dei Verbum*

1. «Hoc schema mihi non placet»: cómo nació *Dei Verbum*

Uno de los logros duraderos del Vaticano II ha sido su contribución decisiva para el redescubrimiento del papel central de la Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia y de todos los fieles. En los dieciséis documentos conciliares se expresa repetidamente la necesidad e importancia de que la pastoral esté basada en la Biblia e impregnada por ella. Las afirmaciones más importantes sobre este tema se encuentran en la *Dei Verbum*, en especial, en el capítulo VI, donde la Sagrada Escritura es llamada «el alma de la teología» (DV 24).

Los textos conciliares, lo mismo que la Biblia, no han caído «del cielo»: es más, han nacido tras un proceso creativo más o menos largo y complejo. En el caso de la *Dei Verbum*, podemos establecer que el proceso creativo fue particularmente largo, complicado y por demás controvertido. Para demostrarlo alcanzarán sólo algunas instantáneas.

1.1. La exégesis en la Iglesia Católica en la primera mitad del siglo XX

La Iglesia y el Magisterio no siempre han tenido una relación llana y libre de tensiones con la Sagrada Escritura y, en especial, con su exégesis. Por lo menos desde la mitad del siglo XIX, la importancia creciente de la crítica histórica en la interpretación de los textos bíblicos ha producido, en más de una ocasión, inseguridad y desconcierto en el ámbito católico, originando reacciones negativas por parte del Magisterio eclesiástico.

Sin embargo, también ha habido intuiciones y desarrollos positivos. Uno de los signos más claros en este sentido ha sido la encíclica *Divino afflante Spiritu*, sobre la manera más oportuna de promover los estudios bíblicos, promulgada el 30 de septiembre de 1943 por el Papa Pío XII. En ella pide el Papa que los estudios bíblicos católicos sigan el método histórico-crítico. A pesar de sus condicionamientos temporales y algunos retrocesos que se han repetido en los años siguientes, no podemos subestimar la importancia de *Divino afflante Spiritu*. Gracias a su «potencial revolucionario» (R.B. Robinson), la Biblia comenzó a ser objeto de atención cada vez mayor no sólo por parte de los investigadores católicos, sino también de la pastoral eclesiástica.

A pesar de estas premisas, se siguió discutiendo sobre exégesis bíblica y la discusión fue haciéndose más intensa precisamente en el tiempo que transcurre entre el anuncio del Concilio del Papa Juan XXIII, en enero de 1959, y la apertura oficial, el 11 de octubre de 1962.

En 1961, poco tiempo después de la apertura del Concilio, el Santo Oficio (rebautizado en 1965 «Congregación para la Doctrina de la Fe») publicó, con la aprobación de la Comisión Bíblica Pontificia, un *Monitum* intitulado *De germana veritate historica et obiectiva s. Scripturae* («Sobre la verdad auténtica histórica y objetiva de la Sagrada Escritura»). Este documento, de apenas una página, representaba una tentativa de retroceder o, por lo menos, de limitar la apertura que se iba esbozando desde hacía varios años en ámbito católico en lo referente a las cuestiones históricas. Salvo algunas observaciones positivas sobre el nuevo despertar del interés por la Biblia en el ámbito católico, el documento alertaba sobre las consecuencias negativas de un acercamiento de orientación abiertamente histórica hacia la vida y la obra de Jesús, porque hubiera podido sembrar confusión y dudas sobre la

fe en los fieles. Aunque se tratara simplemente de un documento breve y muy genérico, el texto fue interpretado más como un retroceso que como un progreso. Esta impresión se vio reforzada por otros acontecimientos del momento, como la revocación del permiso de enseñar a dos profesores del Pontificio Instituto Bíblico (que sería anulada después del Concilio).

Ya durante el Concilio, entre la tercera y la cuarta sesión, el 21 de abril de 1964, fue publicada una instrucción de la Comisión Bíblica Pontificia, cuyo título era *De historica evangeliorum veritate* («Sobre la verdad histórica de los Evangelios»). Se trata de un documento que, contrariamente al *Monitum* de 1961, destacaba el valor y la utilidad de un acercamiento histórico-crítico al texto bíblico y concedía explícitamente que los investigadores bíblicos católicos se sirvieran de tales métodos, haciendo referencia a *Divino afflante Spiritu*.



El Papa Juan XXIII

Además, el documento proponía un modelo que distinguía tres etapas en la composición de los Evangelios: el tiempo del Jesús terrenal, el tiempo de la comunidad postpascual y el tiempo de la fijación por escrito de los Evangelios. El documento expresaba también reservas sobre el uso acrítico y sin límites del método histórico. Sin embargo, las expresiones positivas son, en total, las más frecuentes; por ello este documento debe ser considerado como una intervención clara y decidida en la polémica que duró más de un año en torno a la Constitución Conciliar sobre la Revelación.

Hasta ahora hemos echado un vistazo a los acontecimientos anteriores al Concilio que giraban, en primer lugar, en torno a la cuestión de la justificación o los peligros de una exégesis de orientación histórica. Pero es necesario mencionar también otros acontecimientos en el ámbito del trabajo y la pastoral bíblicos que han tenido un influjo decisivo, antes y durante el Concilio, en el nacimiento de la *Hablamos*, por ejemplo, del movimiento bíblico-litúrgico con su redescubrimiento de la Biblia, la fundación de asociaciones bíblicas por parte católica (como la Asociación Bíblica Católica de Alemania de 1933) y los intercambios crecientes entre exégetas católicos y protestantes.

1.2. Las controversias sobre la orientación de la *Dei Verbum*

El 18 de noviembre de 1965, el Concilio aprobó la «Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación», *Dei Verbum*. La especificación «Constitución Dogmática» refleja la importancia atribuida al documento, que, sin embargo, no define dogmas sino que presenta las afirmaciones del Magisterio supremo de la Iglesia Católica.



Quizá la *Dei Verbum* ha sido el texto conciliar discutido más apasionadamente, cuya prehistoria, compleja y fascinante, podemos esbozar aquí sólo a grandes rasgos. En la comisión preparatoria, los grupos tradicionalistas habían logrado presentar un esquema orientado



El Cardenal Achille Liénart

claramente en sentido conservador, que apuntaba a un retroceso de la «rueda de la historia». Pero muy pronto fue evidente que la mayoría de los Padres conciliares eran contrarios a dicho esquema. Cuando, el 14 de noviembre de 1962, durante una sesión caracterizada por acaloradas polémicas, el proyecto fue sometido por primera vez a discusión, enfrentando críticas ásperas, el Cardenal Liénart de

Lila expresó el juicio de muchos Padres conciliares con una frase, citada con posterioridad repetidamente: *Hoc schema mihi non placet* («Este esquema no me gusta»).

A pesar de todas las críticas, no se llegó a rechazar de plano el esquema, pero, para evitar discusiones aún más violentas, Juan XXIII decidió personalmente retirarlo por la noche. El Papa instituyó una nueva comisión de coordinación, llamada a elaborar un nuevo esquema, en la que «conservadores» y «progresistas» se encontraban equilibrados. Uno de sus dos presidentes fue el Cardenal Augustin Bea, quien, en los años 30 había sido rector del Pontificio Instituto Bíblico y que, desde ese cargo, había contribuido notablemente a que la Iglesia desarrollara una actitud positiva hacia los acercamientos a la interpretación bíblica de orientación histórica. De todos modos, la aprobación definitiva de la Constitución sobre la Revelación requirió tres años enteros, hasta la sesión conclusiva del Concilio. Tras muchos y difíciles trabajos preparatorios, que exigieron concesiones de ambas partes, el texto fue aceptado el 18 de noviembre de 1965 con 2.344 votos a favor y tan sólo 6 votos contrarios y fue promulgado solemnemente el mismo día.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, no sorprende que la *Dei Verbum* tenga las características de un típico texto de compromiso. La «indeterminación» que aparece en muchos puntos del documento (pero que también puede ser vista como «apertura»), afecta en gran medida los pasajes en que se tratan cuestiones dogmáticas, como por ejemplo la idea de Revelación, la relación entre la Escritura y la Tradición o entre la Escritura y el Magisterio. En cambio, son indiscutiblemente positivas y unívocas las afirmaciones de la *Dei Verbum* sobre la importancia de la Sagrada Escritura para la vida de la Iglesia y la trascendencia de una interpretación bíblica acorde con los tiempos.

2. «Carta Magna»: temas centrales de la *Dei Verbum*

Presentamos aquí brevemente tres temas centrales de

la Constitución sobre la Revelación, de gran importancia en el ámbito de la interpretación y la pastoral bíblicas.

2.1. Los estudios bíblicos

Los artículos 11-13 (Capítulo III) son de gran trascendencia para definir la relación entre la investigación bíblica y el Magisterio de la Iglesia y esclarecer el sentido y la importancia de una exégesis científica de tipo histórico.

Por primera vez se encuentran en un documento conciliar, expuestos de manera bastante clara, los fundamentos de la crítica histórica; es más, son reafirmados explícitamente y se reconoce su necesidad. Se subrayan la historicidad de la Revelación y su transmisión bajo formas humanas, como así también el papel importante que les corresponde a los exégetas en el proceso que conduce a las decisiones del Magisterio. No ha de sorprender, pues, que en los años siguientes para muchos estudiosos católicos precisamente el artículo 12 de la *Dei Verbum* se haya convertido en una suerte de «Carta Magna» de la labor exégetica.

El hecho de que las estudiosas y estudiosos bíblicos católicos hayan podido moverse sin obstáculos en el amplio campo de la interpretación bíblica y recurrir a todos los instrumentos y métodos dignos de consideración – y hacerlo explícitamente – se debe, y no poco, al Concilio Vaticano II y, en particular, a la *Dei Verbum*.

El método histórico-crítico que, en tiempos del Concilio, aún ocupaba el centro de las discrepancias sobre la tarea y finalidad de la exégesis católica, ha seguido desarrollándose y tanto sus puntos débiles como sus límites han sido reconocidos hace tiempo. Más aún: el reconocimiento de que los textos bíblicos tuvieran una historia, fueran gestados en un contexto histórico y religioso concreto y que el conocimiento de dicho contexto tenga importancia para la comprensión actual de los textos y su interpretación en la Iglesia, y también el hecho de que estos principios fundamentales de la exégesis bíblica se hallen incorporados irrevocablemente a la conciencia de la Iglesia son logros fundamentales de la *Dei Verbum*. Hace mucho que la exégesis ya no está dominada por las cuestiones «clásicas» del método histórico-crítico (como, en cambio, sucedía a menudo con frecuencia en los primeros años que siguieron al Concilio). Mientras tanto, el repertorio de los métodos exegéticos se ha ampliado y afinado notablemente, y se han descubierto y desarrollado nuevos acercamientos a la Biblia, entre los cuales se cuentan los métodos orientados hacia el lector y las discusiones sobre el canon.

De este modo, la *Dei Verbum* ha impulsado notablemente el desarrollo de una exégesis con bases cien-



tíficas. Para decir lo cierto, es menester recordar que no ha sido fácil poner en práctica las directivas y las metas de la Constitución. Los pilares fundamentales sobre la relación entre la Sagrada Escritura, el Magisterio de la Iglesia y la exégesis científica han sido puestos por la *Dei Verbum*, pero la configuración concreta del espacio delimitado por ellos es un proceso que, en muchos aspectos, sigue en plena evolución.

2.2. La pastoral bíblica

También en el ámbito de la pastoral bíblica, la *Dei Verbum*, sobre todo en los artículos 21-26 (capítulo VI), ha suscitado (y sigue suscitando) impulsos de largo alcance.

Dice el artículo 21:

La Iglesia siempre ha venerado la Sagrada Escritura, como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo, pues sobre todo en la sagrada liturgia, nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida que ofrece la mesa de la palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo. La Iglesia ha considerado siempre como suprema norma de su fe la Escritura unida a la Tradición, ya que, inspirada por Dios y escrita de una vez para siempre, nos transmite inmutablemente la palabra del mismo Dios; y en las palabras de los Apóstoles y los Profetas hace resonar la voz del Espíritu Santo. Por tanto, toda la predicación de la Iglesia, como toda la religión cristiana se ha de alimentar y regir con la Sagrada Escritura. En los Libros Sagrados, el Padre, que esta en el cielo, sale amorosamente al encuentro de sus hijos para conversar con ellos. Y es tan grande el poder y la fuerza de la palabra de Dios, que constituye sustento y vigor de la Iglesia, firmeza de fe para sus hijos, alimento del alma, fuente límpida y perenne de vida espiritual. Por eso se aplican a la Escritura de modo especial aquellas palabras: La palabra de Dios es viva y enérgica (Hebr 4,12), puede edificar y dar la herencia a todos los consagrados (Hch 20,32; cf. 1 Tes 2,13).

Junto con el artículo 26 (el último), este párrafo enmarca todo el capítulo: en ambos la veneración de la Palabra de Dios, es decir, de la Escritura, está igualada a la veneración de la Eucaristía. Es necesario que los fieles puedan acceder a ambas mesas, la Mesa de la Palabra y la Mesa del Pan. Muy significativa es la declaración de que

la Sagrada Escritura debe ser la «suprema norma» de la fe, es decir, el fundamento del mensaje cristiano. Por lo tanto, también el estudio regular de la Biblia debe desempeñar un papel central en la educación y la vida de los clérigos y de todos los fieles, pues, como dice el artículo 25 recurriendo a las palabras de Jerónimo: «Desconocer la Escritura es desconocer a Cristo».

A su vez, el artículo 22 dice:

Los fieles han de tener fácil acceso a la Sagrada Escritura (christifidelibus aditus ad Sanctam Scripturam late pateat oportet)... Pero como la Palabra de Dios tiene que estar disponible en todas las edades, la Iglesia procura con cuidado materno que se hagan traducciones exactas y adaptadas en diversas lenguas, sobre todo partiendo de los textos originales.

Encontramos aquí una formulación feliz, que describe la necesidad y la naturaleza del uso pastoral de la Biblia: «Los fieles han de tener fácil acceso a la Sagrada Escritura...», esto implica un esfuerzo por traducir y difundir la Biblia. El primer paso es poner la Biblia en manos de los individuos, quienes, al mismo tiempo, deben recibir instrumentos que les permitan entablar un diálogo vital con la Palabra de Dios. Así lo destaca el artículo 25:

Los obispos (...) deben instruir a sus fieles en el uso recto de los libros sagrados, especialmente del Nuevo Testamento y de los Evangelios, empleando traducciones de la Biblia provistas de comentarios que realmente expliquen; así podrán los hijos de la Iglesia manejar con seguridad y provecho la Escritura y penetrarse de su espíritu. Procuren la elaboración de traducciones anotadas para uso de los no cristianos y adaptadas a su condición, y procuren difundirlas discretamente los mismos Pastores o los cristianos de cualquier estado.

También para quienes trabajan en los más distintos sectores de la pastoral bíblica, *Dei Verbum* representa (y, en especial su artículo 22) la «Carta Magna» para su labor, cuya finalidad es la de ampliar la centralidad de la Escritura en la vida de la Iglesia y las personas y llevar a todos los fieles a una relación responsable con la Biblia.

35 años de la FEBIC



Gracias a la FEBIC, la catolicidad, es decir, esa unidad en la multiplicidad que alcanza el mundo entero y todo lo abarca, ha comenzado para mí a tener muchos rostros distintos: laicos, religiosos, sacerdotes, obispos, miembros de culturas, nacionalidades y comunidades lingüísticas distintas, representantes de espiritualidades y tradiciones teológicas diferentes, y todos ellos han moldeado y siguen moldeando la vida de la FEBIC.

La FEBIC se ha vuelto así una suerte de reflejo de la Biblia, con sus 72 libros, sus personajes y sus historias tan numerosas y diferentes, cuya directiva primaria es la esperanza en la salvación en Jesucristo, la confianza en el Dios único y el amor hacia los pobres y los postergados, pero también con la riqueza de las tensiones que surgen de sus distintas experiencias del mundo y de la vida.

Dr. Daniel Kosch, moderador del Comité Ejecutivo, 1996–2001, Suiza



Podemos mencionar aquí también otros temas que la Dei Verbum ha impulsado, como, por ejemplo, el de la importancia de la Biblia para la liturgia y la formación de los clérigos o el reconocimiento de la unidad íntima entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. Recordemos también la exigencia de la colaboración interconfesional en el ámbito de las traducciones bíblicas: la Dei Verbum confía explícitamente a los católicos la misión de colaborar con los miembros de otras confesiones en la preparación de traducciones bíblicas comunes (cfr. el artículo 22: «Si se ofrece la ocasión de realizar dichas traducciones en colaboración con los hermanos separados, contando con la aprobación eclesiástica, las podrán usar todos los cristianos»). Esta exhortación ha producido una colaboración estrecha y basada en la confianza recíproca con instituciones y organizaciones de otras Iglesias y comunidades eclesiales.

II. Los primeros cuarenta años después de la Dei Verbum

¿Qué resultados arrojaría un inventario de la historia de la recepción del texto conciliar casi cuarenta años después de su promulgación? También en este caso podemos señalar, sin pretensión de ser exhaustivos, tres ejemplos.

1. El despertar de la pastoral bíblica

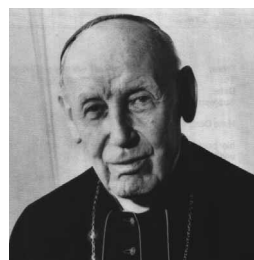
A lo largo de los años que han transcurrido desde la promulgación de la *Dei Verbum*, se han desarrollado distintos acercamientos nuevos a la Biblia. La producción bíblica se ha incrementado visiblemente, puesto que a las versiones ya existentes se han sumado muchísimas traducciones nuevas, llevadas a cabo a menudo en colaboración con cristianos de otras confesiones. Se han preparado comentarios pastorales a la Biblia y se han realizado materiales e instrumentos para la pastoral bíblica como, por ejemplo, los cursos bíblicos a distancia y otras actividades a nivel de comunidades de base. Se han desarrollado nuevos acercamientos a la Biblia,

como el bibliodrama, mientras que otros métodos, ya experimentados, como la *lectio divina*, han cobrado nueva vida. Se ha replanteado y reestructurado la educación de clérigos y catequistas a la luz del papel central de la Escritura, como otro descubrimiento debido a la *Dei Verbum*. También las ventajas y beneficios de los «nuevos» medios de comunicación como el ordenador, internet y el correo electrónico van siendo utilizados cada vez más para la pastoral bíblica. En pocas palabras, en muchas partes del mundo, se observa un crecimiento de la pastoral bíblica, y la pastoral eclesial se halla cada vez más animada por una orientación bíblica.

2. La FEBIC, hija del Vaticano II

No es en modo alguno descomedido describir a la Federación Bíblica Católica como una «hija» del Concilio Vaticano II, puesto que ha sido fundada para la promoción permanente de la conciencia de la centralidad de la Biblia en la vida de la Iglesia. Podemos decir que, de alguna manera, la *Dei Verbum* es el texto guía de la Federación y el capítulo VI su propio lema y el motivo que guía su labor.

Ya había sido propuesta en 1950 por el canónigo Pius Parsch, uno de los protagonistas del movimiento de renovación bíblico-litúrgica, la fundación de una organización que promoviera el apostolado bíblico católico. La idea de una institución de este tipo fue retomada el 6 de octubre de 1963, durante la tercera sesión del Concilio, por el Obispo Emile Cekada de Skopie y comenzó a tomar forma concreta gracias a la iniciativa del Cardenal Bea, quien, en 1968, invitó a las instituciones y organizaciones católicas de pastoral bíblica para ser consultadas en Roma. En consecuencia, la Federación nació el 16 de abril de 1969, contando también con el apoyo del Cardenal Willebrands, sucesor del Cardenal Bea en la presidencia del Secretariado para la Unidad de los Cristianos.



El Cardenal Augustin Bea

Ya había sido propuesta en 1950 por el canónigo Pius Parsch, uno de los protagonistas del movimiento de renovación bíblico-litúrgica, la fundación de una organización que promoviera el apostolado bíblico católico. La idea de una institución de este tipo fue retomada el 6 de octubre de 1963, durante la tercera sesión del Concilio, por el Obispo Emile Cekada de Skopie y comenzó a tomar forma concreta gracias a la iniciativa del Cardenal Bea, quien, en 1968, invitó a las instituciones y organizaciones católicas de pastoral bíblica para ser consultadas en Roma. En consecuencia, la Federación nació el 16 de abril de 1969, contando también con el apoyo del Cardenal Willebrands, sucesor del Cardenal Bea en la presidencia del Secretariado para la Unidad de los Cristianos.

35 años de la FEBIC



El encuentro con personas llegadas de África, Asia, América Latina, América del Norte y Europa me dio una conciencia aguda de la riqueza de los contextos religiosos y culturales en los que la pastoral bíblica se esfuerza por arraigar, de la multiplicidad de las formas que asume y debe asumir, pero también del interés, la necesidad y la dificultad de hacer que estas perspectivas distintas entablen entre sí un diálogo respetuoso y constructivo. Es éste para mí uno de los retos mayores que se le presentan a la FEBIC como Federación. En este sentido, debe realizar estructuras que permitan la reflexión común y contribuyan a que ésta fructifique

en el diálogo con cada organización miembro, con las subregiones y las regiones que tratan de comunicar al conjunto de la comunidad católica sus preocupaciones, convicciones y compromisos comunes.

Dr. Thomas P. Osborne, coordinador subregional para Europa del Sur y del Oeste de 1996-2002, Luxemburgo

Actualmente la FEBIC sigue afiliada al Consejo para la Unidad (cuyo nombre actual es Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos) y se ha convertido desde hace tiempo en la institución por excelencia que en la Iglesia Católica se dedica a la pastoral bíblica. Su nombre original, que era Federación Bíblica Católica Mundial (*World Catholic Federation for the Biblical Apostolate*) fue simplificado en 1990 con el nombre actual Federación Bíblica Católica (FEBIC).

Actualmente, la FEBIC se encuentra representada en 127 países por 311 miembros. Innumerables mujeres y hombres se dedican al trabajo bíblico en sus formas más variadas. Sacerdotes, religiosos, catequistas, laicos, etc. cumplen con la obra de evangelización en los más distintos contextos y culturas, por ejemplo, cuando traducen la Biblia a los idiomas locales que aún no poseen una traducción; cuando educan a mujeres y hombres, catequistas, maestros, colaboradores laicos o futuros sacerdotes; cuando investigan la Sagrada Escritura o elaboran materiales para la pastoral bíblica en las parroquias y en el ámbito escolar; cuando desarrollan nuevos métodos de lectura bíblica, como, por ejemplo, los círculos bíblicos en las comunidades cristianas de base u ofrecen seminarios y talleres bíblicos, o también mediante proyectos sociales en la labor educativa o comunitaria, a través de publicaciones periódicas, programas de radio y televisión, y de muchas otras maneras. Al mismo tiempo, la FEBIC es una red viva, que une entre sí a personas de todas las regiones, culturas y pueblos.

3. La instrucción «La interpretación de la Biblia en la Iglesia» y otros documentos

Por muchos años la *Dei Verbum* seguirá siendo la declaración más significativa del Magisterio eclesiástico sobre la importancia y la interpretación de la Biblia en la Iglesia. Pero, después de su promulgación han aparecido varios nuevos documentos y declaraciones dedicados a este tema. Debemos recordar, en primer lugar, la instrucción de la Pontificia Comisión Bíblica sobre «La interpretación de la Biblia en la Iglesia», publicada en 1993 en ocasión del aniversario de dos encíclicas «bíblicas»: los 100 años de *Providentissimus Deus* de León XIII y los 50 años de *Divino afflante Spiritu* de Pío XII. La instrucción es un documento que ofrece, ante todo, una amplia e instructiva reseña sobre los instrumentos de las ciencias bíblicas que se han ido desarrollando y especializando después de la *Dei Verbum*, delinea perspectivas para su aplicación y presenta consideraciones sobre los principios hermenéuticos, en las que contempla, además de los métodos histórico-críticos, aproximaciones nuevas inspiradas en el estudio del texto, las investigaciones literarias y de las ciencias humanas. En este contexto es menester destacar el rechazo total y sin ambigüedades de toda forma de abordaje fundamentalista a la Biblia. Por último, es par-

ticularmente interesante la parte final del documento dedicada explícitamente a la importancia de la Escritura y su interpretación en la vida de la Iglesia.

Debemos conformarnos aquí con recordar tan sólo otras tomas de posición del Magisterio sobre la interpretación de la Biblia. Por ejemplo, la carta apostólica *Evangelii Nuntiandi* del Papa Pablo VI «Sobre la evangelización del mundo de hoy» (1975) e incluso el documento de la Comisión Bíblica del 2001 que considera la importancia del Antiguo Testamento para Judíos y cristianos («El pueblo judío y su Sagrada Escritura en la Biblia cristiana»). También estos documentos deben ser leídos en el contexto más amplio de la recepción de la *Dei Verbum*.



Durante la asamblea constitutiva de la WCFBA (ahora FEBIC); al centro el Papa Pablo VI y el Cardenal Willebrands

Camino a Canaán...

Esta somera reflexión sobre el nacimiento y la historia de la elaboración de la *Dei Verbum*, hecha desde una perspectiva de corte histórico, muestra que el documento sigue vigente después de varias décadas de su publicación. El redescubrimiento de la Palabra de Dios, que había comenzado ya antes del Concilio, empezó a dar plenamente sus frutos después del Vaticano II. Luego, la *Dei Verbum* se convertiría en el terreno propicio para abundantes desarrollos positivos. La esperanza del Concilio de «que el tesoro de la revelación encomendado a la Iglesia vaya llenando el corazón de los hombres» (*DV* 26) se ha vuelto, y sigue haciéndose cada vez más una realidad concreta en los más distintos ámbitos.

No obstante todos los desarrollos positivos y logros de los últimos cuarenta años aún quedan cuestiones abiertas y se plantean siempre nuevos desafíos (y oportunidades) que los Padres conciliares siquiera hubieran podido imaginar.

Nuestro mundo actual se enfrenta con muchos retos y problemas. No se trata sólo de problemas globales, como el fundamentalismo, las crisis que se pueden



observar en la Iglesia y la fe o las dificultades del diálogo interreligioso o intercultural, sino también de que las mismas cuestiones (u otras semejantes) se plantean en un ámbito eclesial más estricto.

La Biblia puede ofrecer, como Palabra de Dios, con sus historias de vida y fe, un aporte importante para enfrentar estos desafíos. Todas las veces en que cada época y cada generación vuelve a descubrir e interpretar nuevamente la Biblia como testigo de la relación de Dios con su pueblo; cada vez que su mensaje de liberación es retomado y aplicado a la situación actual; cada vez que la persona humana descubre la multitud de los aspectos de su misma vida en los textos y las narraciones de los «antiguos» libros de la Biblia, la Escritura desarrolla, así, su potencial para cambiar a los hombres y al mundo, y podemos ver y experimentar que la Escritura es, al mismo tiempo, un documento histórico del pasado y un testimonio de fe para el presente y que estos dos aspectos no se contradicen ni compiten entre sí, sino que están íntimamente unidos.

Tal posición tiene repercusiones ya sobre el trabajo de la pastoral bíblica, ya sobre la labor exegética y la relación que existe entre ambos. La cuestión de las maneras en que se puede profundizar actualmente el intercambio y la cooperación entre la exégesis académico-científica y el trabajo pastoral concreto sigue siendo, sin embargo, un desafío. Se necesitan más que nunca formas (y personas) que estén en condiciones de construir puentes para que el estudio de la Biblia y la praxis de la pastoral bíblica no sean senderos separados hacia la Escritura, sino que puedan ser consideradas como dos hojas de una misma puerta, de esa puerta que debe estar abierta de par en par y posibilitar «el acceso a la Escritura».

Las revelaciones requieren una elaboración. Si tenemos en cuenta el promedio de la recepción de los Concilios Ecuménicos en la Iglesia Católica, los cuarenta años que han transcurrido desde el Vaticano II y la *Dei Verbum* aparecen como un lapso relativamente breve. En este sentido, sería más adecuado contar siglos que décadas. En otras palabras: hoy, 40 años después, aún nos encontramos en una fase de actuación y recepción de este importante documento que no se ha agotado. En este tiempo se ha logrado mucho, pero mucho queda por realizar. Y ya han llegado nuevos desafíos. La experiencia memorable del Concilio es un acontecimiento histórico, el retorno a la realidad eclesial de nuestro presente. Sin embargo, el camino hacia Canaán sigue ...

(Trad.: S. Voicu) ■

El texto completo de la *Dei Verbum* se halla en la página web de la FEBIC (www.febic.org).

35 años de la FEBIC



La Asamblea Plenaria de la FEBIC en Bogotá tuvo lugar exactamente un año después haber empezado mi trabajo como director de la Asociación Bíblica Católica en Stuttgart. Para mí fue una experiencia muy conmovedora: la ponencia de Carlos Mesters me pareció realmente inspirada, como también la atmósfera abierta y proyectada hacia el futuro. Desde entonces he tenido una idea clara de la importancia de la FEBIC para las asociaciones bíblicas católicas de todo el mundo, para sus intercambios, para los estímulos recíprocos que fecundan su labor. Me surge el recuerdo de las muchas personas inspiradas por la Biblia, que he conocido sobre todo durante la Asamblea de Bogotá. Me doy cuenta de que no estoy solo con mis problemas aquí en Alemania. Con sorpresa, he observado que casi todos los que trabajan con la Biblia en las comunidades de base tienen problemas con la Iglesia jerárquica. Se quejan sobre todo por la falta de apoyo financiero, pero también por la falta de apoyo moral. Es un problema mundial. Por eso, me llama la atención el hecho de que la jerarquía haga tan poco por apreciar y promover el trabajo bíblico. Mi impresión es que, a pesar de que la jerarquía no haga nada por obstaculizar el trabajo bíblico, tampoco lo promueve.

Pbro. Dr. Franz-Josef Ortkemper, director de la Asociación Bíblica Católica (Katholisches Bibelwerk), Alemania ■